



**Hoy, en el Consejo de Ministros**

## **El Gobierno aprueba la aplicación del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2019-2023**

Nota de prensa

- **Permitirá poner a disposición del sector medidas financiadas por la UE con un presupuesto previsto de más de 1.000 millones de euros**
- **Las medidas elegibles para solicitar ayudas serán promoción de vino en terceros países, reestructuración y reconversión de viñedo, destilación de subproductos e inversiones**

12 de enero de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto para aplicar en España las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2019-2023.

La regulación comunitaria establece que los Estados miembros, entre los que se encuentra España, deben presentar un Programa de Apoyo quinquenal que contenga al menos alguna de las medidas admisibles previstas en la misma.

Dado que el Programa Nacional de Apoyo para el periodo 2014-2018 finaliza el 15 de octubre de 2018, España presentó en julio de 2017 a la Comisión Europea un nuevo Programa para la aplicación de las medidas admisibles en el periodo quinquenal siguiente, que la Comisión ya ha aprobado.

La aprobación de este Real Decreto, implicará grandes beneficios económicos para el sector vitivinícola. Se trata de medidas financiadas por la UE, con un presupuesto previsto para los 5 ejercicios financieros de más de 1.000 millones de euros. En concreto, el presupuesto anual, 210,3 Millones de euros se distribuye así entre las medidas comprendidas en el Programa:



- 72,5 Millones de euros para reestructuración y reconversión de viñedos
- 56 Millones de euros para inversiones
- 50 Millones de euros para promoción en los mercados de países terceros
- 31,8 Millones para destilación de subproductos

España es el país con la mayor superficie de viñedo del mundo, con más de 950.000 hectáreas, siendo el viñedo un cultivo presente en todas las comunidades autónomas, que juega un papel socioeconómico y medioambiental de la máxima importancia en las regiones vitícolas. Con este presupuesto se pretende reestructurar unas 100.000 hectáreas de viñedo, lo que supone aproximadamente un 11% de la superficie plantada de viñedo a nivel nacional.

Asimismo, medidas como las de inversiones o promoción del vino en terceros países, previstas en el Programa, permitirán incrementar la capacidad comercializadora en un sector que exporta anualmente por valor de 2.700 Millones de euros.

Con la aprobación de este Real Decreto se continúa apoyando la mejora de la competitividad del sector vitivinícola español, mediante el refuerzo de sus estructuras productivas, las inversiones para el incremento de la competitividad en la transformación y para la mejora del posicionamiento en los mercados, y la promoción en países terceros, que seguirá incrementando la capacidad de comercialización y de exportaciones.